

Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

## INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD DOCENTE NO PRESENCIAL

01/04/2020

En el día de ayer (31/03/2020) asistí a una reunión virtual con el Vicerrector de Docencia (Juan Manuel Martín García), el Director de Ordenación Académica (José Antonio Verdejo Cobos) y la Directora de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (María Teresa Pozo Llorente), sobre "Seguimiento y situación actual de la actividad docente no presencial en los títulos de Grado", en la misma se puso de manifiesto que a pesar de la situación excepcional en la que nos encontramos hemos de garantizar la docencia y la calidad de la misma.



En la reunión se dieron algunas directrices sobre temas que afectan a todo el personal docente y estudiantado que paso a compartir.

En primer lugar en relación al **CALENDARIO ACADÉMICO**, se manifestó que hemos de cumplirlo, no se modifica nada, tampoco la **fecha de exámenes**, y si la situación de emergencia se prolongara, y fuera inviable hacer exámenes presenciales, se tomará una decisión generalizada para todas las universidades a través de la CRUE, indicándose el sistema de evaluación a seguir. Ello afecta igualmente a la **evaluación de TFG**, que tampoco se modifica ninguna fecha, siendo posible la utilización de medios virtuales para la defensa y presentación de tales trabajos.

Las **GUÍAS DOCENTES** no se pueden modificar, los profesores individualmente considerados no tenemos competencia para ello, tan solo se puede hacer una adaptación de la guía didáctica atendiendo a las nuevas circunstancias.

En cuanto a las **PRÁCTICAS EXTERNAS**, de momento se mantiene la incertidumbre, porque se trata de un tema que no puede decidirse de modo autónomo por parte de

la Universidad de Granada. Se dará una respuesta global para todas la Universidades Andaluzas, o incluso es posible que se produzca a través del Ministerio. Por ello, la recomendación que realiza el Vicerrectorado es que no se tome ninguna iniciativa particular por parte de los centros afectados.

Por último, se nos indica, que a pesar de la situación excepcional en la que nos encontramos HEMOS DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL CURSO ACADÉMICO CON LOS MEDIOS QUE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA HA PUESTO A NUESTRA DISPOSICIÓN.

## **Isabel Granados Romera**

Vicedecana de Ordenación Académica

**#UGRencasa #yomequedoencasa**